Supervisión previa a la firma

El Secretario Técnico

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

RESOLUCIÓN 952/2019, de 31 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "SELECTRIA – Sensores electroquímicos para la industria 4.0.".

Por Resolución 730/2019, de 03 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "SELECTRIA – Sensores electroquímicos para la industria 4.0.".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 31 de mayo de 2019.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1042/2015, de 24 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación "SELECTRIA – Sensores electroquímicos para la industria 4.0.", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 31 de mayo de 2019

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Vicerrectorado de Investigación
Ikerketako Errektoreordetza

Ramón Gonzalo García
Vicerrector de Investigación

upna
Universidad Pública de Navarra
2019 EKA. JUN. 06
FECHA DE PUBLICACIÓN
ARGITARATZE DATA

upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 730/2019 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "SELECTRIA-Sensores electroquímicos para la industria 4.0".
La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

NORIEGA DOMÍNGUEZ, Mª JOSÉ
LUCENA PADRÓS, ELENA

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 31 de mayo de 2019

Presidente	Vocal	Secretario
Fdo.: MONTSERRAT NAVARRO	Fdo.: J. AROZENA	Fdo.: M.R. Marín

upna
2019 EKA. JUN. 06
FECHA ... SOLICIACIÓN
ARGITARATZE DATA